



**SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
JURISDICCIÓN COACTIVA**

**MANDAMIENTO DE PAGO No. 031-3197-2016
Bogotá, D.C. 21 de Septiembre de 2016.**

Por el cual se libra mandamiento de pago a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte en contra de la Empresa COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTIBADORES DEL CARIBE -- ESCARIBE identificada con NIT No. 802024758 -- 7.

Resolución No. 27 del 07 de Enero de 2014,

Fecha Ejecutoria 18 de Marzo de 2014.
Fecha Límite de Pago 26 de Marzo de 2014.
Valor de la Multa \$2.266.000.00.

Resolución No. 41 del 07 de Enero de 2014,

Fecha Ejecutoria 18 de Marzo de 2014.
Fecha Límite de Pago 26 de Marzo de 2014.
Valor de la Multa \$2.060.000.00

Acto(s) Administrativo(s) que presta(n) mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 98 y 99 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -- C.P.A.C.A. (Ley 1437 del 2011), el artículo 828 del Estatuto Tributario, emitidos por la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Ley 1066 del 29 de julio de 2006; en concordancia con la Resolución 1405 del 15 de febrero de 2007, aclarada y adicionada por la Resolución 6052 del 11 de septiembre de 2007 y modificada por la Resolución 5774 del 10 de Febrero del 2016; por la competencia otorgada por el Decreto 101 y 1016 del 2000, Decreto 2741 del 2001; previo a los anteriores antecedentes.

MANDAMIENTO EJECUTIVO

ARTÍCULO PRIMERO: Librar Mandamiento de pago por la vía administrativa de cobro ejecutivo por Jurisdicción Coactiva a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte y en contra de la empresa sancionada COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTIBADORES DEL CARIBE -- ESCARIBE identificada con NIT No. 802024758 -- 7, por las siguientes sumas de dinero:

Resolución No. 27 del 07 de Enero de 2014,

Fecha Ejecutoria 18 de Marzo de 2014.
Fecha Límite de Pago 26 de Marzo de 2014.
Valor de la Multa \$2.266.000.00.

Resolución No. 41 del 07 de Enero de 2014,

Fecha Ejecutoria 18 de Marzo de 2014.
Fecha Límite de Pago 26 de Marzo de 2014.
Valor de la Multa \$2.060.000.00.

